



11128

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
Grupo Municipal Ganemos Jerez
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.
11.403-Jerez de la Frontera

REGISTRO GENERAL
Fecha 13 NOV 2017 N° Entrada 34060
Se envía a SECRETARIA GENERAL

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A: Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente: **INTERPELACION**

Exposición de Motivos

Hace dos años y medio que las usuarias de la Línea de P1 de Jerez vienen denunciando el pésimo estado de los autobuses de la compañía Linesur.

Su antigüedad y mala conservación provocan unas condiciones de viaje indignas para los habitantes de la zona rural, y es que solo hace falta viajar a cualquier hora para ver que literalmente se cae a pedazos, no tienen aire o son inaccesibles para personas con movilidad reducida.

Pero no solo el mal estado de los autobuses indigna a estas personas sino también los retrasos, como el del autobús de las 8.15 que llega tarde por tener que dejar ante a los estudiantes en el instituto perjudicando a las usuarias y en especial a las que se desplazan para trabajar, fallos mecánicos frecuentes y por supuesto que sus denuncias son ignoradas tanto por la empresa como por el Ayuntamiento.

Creemos que la personas de la zona rural no se merecen este servicio por ello presentamos la siguiente **INTERPELACION**:

¿Por qué motivo no se le hace frente, por parte de la delegación de movilidad, a una problemática conocida y demandada hace bastante tiempo dejando que la ciudadanía pague por un servicio que no es correspondido?.

¿Por qué motivo no se le exige a la empresa el cumplimiento del pliego de condiciones?.

Jerez a 13 de Noviembre de 2017

GRUPO MUNICIPAL

Ganemos
JEREZ
C.I.F. G323387

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)



Ganemos
JEREZ



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

14 NOV 2017 N° Entrada 38983

Se envía a *Sacreda*

18/106

Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

A/A: SECRETARIA GENERAL

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **INTERPELACIÓN**

Exposición de Motivos

En marzo de 2016, Ganemos Jerez presentó al Pleno una proposición conjunta con el Grupo Socialista para agilizar los trámites de creación de empresas, una serie de medidas que sirvieran de herramienta a la hora de facilitar la creación de empleo en nuestra ciudad.

Nos basábamos en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. Última modificación del 28 de abril de 2015 y el Decreto 1/2016 de 12 de enero de 2016 que venían a dar respuesta a la problemática que adolece el tejido empresarial, en concreto, el comercio interior que había venido sufriendo varios años consecutivos fuertes caídas en el consumo.

En este contexto entendíamos que era más que necesario reducir las cargas administrativas que dificultaban el comercio y, por otro, dinamizar el sector permitiendo un régimen más flexible de aperturas.

Por ello, propusimos los siguientes acuerdos:

“1. La iniciación de las negociaciones pertinentes para celebrar un convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, a semejanza del existente en Sevilla, para posibilitar que la apertura de locales con declaración responsable se respalde a través de un especial control de dicha institución colegial con el visado de idoneidad correspondiente.

2. Rediseño del portal Web para convertirlo en un instrumento que permita llevar a cabo un seguimiento de los expedientes por parte de los interesados, visibilizando la trazabilidad de los mismos, incluyendo una estimación de los tiempos y plazos que conlleva cada fase del proceso.

También entendemos que este rediseño debe hacerlo más fácil, accesible y comprensible por los usuarios/as.

3. Instar a los distintos organismos de la Administración Autonómica, como parte fundamental de muchos de los expedientes de licencias, a la comunicación telemática de los mismos, evitando así el traslado físico del papel que provoca dilaciones en los procesos administrativos”



Grupo Municipal *Ganemos Jerez*

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

A fecha de hoy no nos consta que estos acuerdos hayan sido puestos en marcha, por lo que realizamos la siguiente **INTERPELACIÓN**,

- ¿ Porqué motivos este Gobierno no ha cumplido con los acuerdos aprobados ?

En Jerez a 14 de Noviembre de 2017

GRUPO MUNICIPAL
Ganemos
JEREZ
GRV 11928507

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)